



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 059 -2019-MDS

Surquillo, 05 de Julio del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO:

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el señor Alcalde Giancarlo Guido Casassa Sánchez, con la adhesión del Pleno de Regidores; de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 3° de la Ordenanza N° 151-MDS, que regula el otorgamiento de medallas institucionales, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con el voto aprobatorio de los miembros del Concejo Municipal y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACORDÓ:

OTORGAR la **MEDALLA CÍVICA DEL DISTRITO DE SURQUILLO** a la Srta. **ELENA GIFFORD FUENTES**, ex servidora municipal, siendo una de las primeras trabajadoras de la Municipalidad de Surquillo, habiendo asumido el cargo funcional como Secretaria General; en reconocimiento a su trayectoria laboral dedicada al servicio y entrega para alcanzar los logros institucionales, gesto que la comunidad surquillana reconoce y agradece.

POR TANTO:

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



Giancarlo Guido Casassa Sánchez
ALCALDE